Asunción, 23 de Noviembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 1064/2022

SEÑORES
ARTAZA HERMANOS S.A.
Correo Electrónico: adolfo@artazasa.com.py / amado@artazasa.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1588/22 de fecha 21 de Noviembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DESARROLLO DE APLICACIONES" - ID N° 405.517*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
TIAXIOM S.A. RUC N° 80099642-9	Gs. 191.629.300.- (guaraníes ciento noventa y un millones seiscientos veinte y nueve mil trescientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION CD ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DES. DE APLICACIONES ID Nº 405.517

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: "adolfo@artazasa.com.py" <adolfo@artazasa.com.py>, "amado@artazasa.com.py" <amado@artazasa.com.py>

23 de noviembre de 2022, 17:09

3 adjuntos

Notif artaza.pdf
305K

Resolución.pdf
1269K

Informe de Evaluación.pdf
1343K

Asunción, 23 de Noviembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 1065 /2022

SEÑORES
OREJHAS S.A.
Correo Electrónico: grupomakercentral@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1588/22 de fecha 21 de Noviembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DESARROLLO DE APLICACIONES" - ID N° 405.517*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
TIAXIOM S.A. RUC N° 80099642-9	Gs. 191.629.300.- (guaraníes ciento noventa y un millones seiscientos veinte y nueve mil trescientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION CD ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DES. DE APLICACIONES ID Nº 405.517

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: "grupomakercentral@gmail.com" <grupomakercentral@gmail.com>

23 de noviembre de 2022, 17:11

3 adjuntos

Informe de Evaluación.pdf
1343K

Resolución.pdf
1269K

Notif orejhas.pdf
299K

Asunción, 23 de Noviembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 1066 / 2022

SEÑORES
TIAXIOM S.A.
Correo Electrónico: fabian.fernandez@tiaxiom.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1588/22 de fecha 21 de Noviembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DESARROLLO DE APLICACIONES" - ID N° 405.517*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
TIAXIOM S.A. RUC N° 80099642-9	Gs. 191.629.300.- (guaraníes ciento noventa y un millones seiscientos veinte y nueve mil trescientos)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Ab. Rossana Estigarribia López
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION CD ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DES. DE APLICACIONES ID Nº 405.517

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Fabian Fernandez <fabian.fernandez@tiaxiom.com>

23 de noviembre de 2022, 17:12

3 adjuntos

Notif tiaxiom.pdf
674K

Resolución.pdf
1269K

Informe de Evaluación.pdf
1343K